

COMITÉ DE AUDITORIA Y VIGILANCIA INFORME ANUAL EJERCICIO CERRADO EL 30/06/2022

Señores accionistas, en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente (Ley 18.627, Decreto 322/2011 y Circulares vigentes del BCU), tenemos el agrado de elevar a Uds. el informe anual de Pamer S.A correspondiente al ejercicio fiscal cerrado el 30 de junio de 2022.

Cada año destinamos la primer parte del informe a detallar las funciones del Comité y la integración del mismo:

1 - Funciones del Comité

A continuación se enumeran las funciones más relevantes del Comité de Auditoría y Vigilancia:

- a. Contribuir a la aplicación y permanente actualización del sistema de gestión y control interno y vigilar el cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo, efectuando las recomendaciones que entienda pertinentes.
- b. Revisar y aprobar el plan anual de Auditoría Interna, así como su grado de cumplimiento, y examinar sus informes.
- c. Opinar sobre el proceso de selección, nombramiento, reelección y sustitución del Auditor Externo o firma de Auditores Externos, así como las condiciones de su contratación.
- d. Conocer los estados contables anuales, así como toda otra información financiero contable relevante.
- e. Revisar los dictámenes de auditoría externa y evaluar periódicamente el cumplimiento de las normas de independencia de los auditores externos.
- f. Realizar el seguimiento de las recomendaciones hechas tanto por la Auditoría Interna como por los Auditores Externos, en particular sobre las debilidades de control detectadas, a efectos de asegurar que tales debilidades sean subsanadas en plazos razonables.
- g. Controlar internamente el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones vigentes, las normas de ética e informar respecto de los conflictos de intereses que llegaran a su conocimiento.

2 - Integración actual del Comité

Cr. Pablo Véscovi Martínez

Cra. Beatriz Delgado Pasadores

Sra. Verónica Álvarez Pérez

Reuniones del Comité

El Comité se ha reunido en 3 oportunidades durante el ejercicio 2021-2022 a efectos de elaborar los informes cuatrimestrales presentados en las reuniones de Directorio, y en una oportunidad para elaborar el informe a los Accionistas.

A continuación, se presenta un resumen de la actividad desarrollada por éste durante el ejercicio 2021-2022, agrupando las conclusiones en torno a las competencias asignadas al mismo:

a. Contribuir a la aplicación y permanente actualización del sistema de gestión y control interno y vigilar el cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo, efectuando las recomendaciones que entienda pertinentes.

En el período julio 2021- junio 2022, el Comité no ha observado ni se le han manifestado incumplimientos relacionados a la gestión y al control interno. Los procesos internos son objeto de revisión permanente en Pamer SA, continuamente se proponen y realizan mejoras en los procesos de cada área, lo que deriva en procesos más eficientes y mejoras en la productividad de las distintas áreas.

La empresa ha cumplido con las prácticas de gobierno corporativo que son revisadas en forma periódica con el objetivo de llevar a cabo la organización y control de la gestión de la empresa y cumplir con las leyes y reglamentaciones vigentes.

En reunión de Directorio del 25/05/2022, el mismo aprobó una revisión de la Política General de Gestión ya que el documento anterior databa del año 2016. Este nuevo documento quedó transcrito en el acta de Directorio Nro. 1476.

No hemos recibido información o denuncias relativas al incumplimiento de las prácticas vigentes.

Este Comité manifiesta que no existen hechos financieros de relevancia que deban ser reportados, entendiendo como tales aquellos que tienen un impacto mayor al 15% del patrimonio de la empresa.

b. Revisar y aprobar el plan anual de Auditoría Interna, así como su grado de cumplimiento, y examinar sus informes.

El plan de auditoría interna fue elaborado por el auditor interno, Cra. Silvana Sanchis y aprobado por el Directorio y por este Comité.

En cuanto al grado de cumplimiento, a la fecha de cierre del ejercicio 30/06/2022 se completó en su totalidad. Las áreas auditadas en el plan 2021-2022 fueron siete;

- 1- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE AUDITORÍA
- 2- RETORNO POST COVID 19
- 3- FONDO FIJO - ARQUEOS
- 4- VENTAS- CLIENTES - AJUSTES
- 5- DESPACHO
- 6- IMPACTO DEL AUMENTO DE COSTOS DE INSUMOS IMPORTANTES
- 7- PAGOS Y PASIVOS FISCALES

Estos siete puntos fueron analizados en profundidad a lo largo del año, se realizaron sugerencias a las diferentes jefaturas y se realizó el seguimiento de las mejoras propuestas.

A la fecha de la emisión de este informe, fue aprobado por el Directorio y por este Comité un nuevo Plan de Auditoría a desarrollarse desde Julio 2022 a Junio 2023.

Lo puntos a desarrollar por la Auditoria Interna, durante el próximo ejercicio económico serán:

- 1- PRESENTACION DEL PLAN DE AUDITORIA
- 2- RECUENTO CIERRE EJERCICIO – AUDITORIA
- 3- AUDITORIA CIERRE EJERCICIO
- 4- PROVEEDORES
- 5- SERVICIOS TERCERIZADOS
- 6- CIERRE MES

c. Opinar sobre el proceso de selección, nombramiento, reelección y sustitución del Auditor Externo o firma de Auditores Externos, así como las condiciones de su contratación

Para el periodo finalizado al 30/06/2022 la Asamblea de Accionistas celebrada el 26/10/2021 resolvió mantener a KPMG como la firma que realice la auditoría externa. No hay cambios con relación al ejercicio anterior y se mantiene vigente el contrato que vincula a la firma de auditoría externa con Pamer S.A. Hasta el ejercicio anterior, el socio de la firma auditora era el Cr. Eduardo Denis, cuyo período de asignación a Pamer S.A. comenzó el 01/07/2016 cumpliéndose con la rotación exigida y finalizó el año anterior.

El ejercicio cerrado al 30/06/2022 estuvo a cargo de la socia Cra. Sylvia Sosa.

Habida cuenta de que existió un cambio en el socio responsable firmante de los informes a partir del ejercicio 2021/ 2022, corresponderá realizar un nuevo cambio a partir del ejercicio que cierra el 30/06/2026.

d. Conocer los estados contables anuales así como toda otra información financiero contable relevante

Hemos recibido en tiempo y forma toda la información financiera y contable de la empresa, así como la información sobre el mercado interno y externo, volúmenes de producción y venta, así como sus proyecciones para el próximo ejercicio.

Han sido revisados por este Comité:

Informes de resultados mensuales y acumulados, flujo de caja mensuales y acumulados, presupuestados vs reales, y situación financiera para el periodo 01/07/2021 – 30/06/2022. Análisis de resultados reales, comparados con periodos anteriores y comparados con el plan de operaciones y presupuesto aprobado por el Directorio. Análisis de las inversiones realizadas en el marco del plan de inversiones aprobado por el Directorio para el periodo de análisis.

Informes de fábrica de papel y de corrugado para el periodo 01/07/2021 – 30/06/2022.

Informes de la actividad comercial, unidades y precios de venta en el ejercicio finalizado al 30/06/22, comparados con los precios y cantidades presupuestadas para ese período, así como el análisis de mercado interno y externo.

Balances trimestrales (cuentan con informe de compilación) y Balance Semestral (que cuenta con informe de revisión por parte de KPMG) reportados al BCU en los plazos establecidos por ley.

Los Estados Contables de Pamer S.A. correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2022 fueron preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera; los mismos cuentan con un dictamen con opinión "limpia" por parte de los auditores externos.

Memoria Anual correspondiente al ejercicio finalizado el 30.06.22, aprobada por el Directorio el 28/09/2022.

e. Revisar los dictámenes de auditoría externa y evaluar periódicamente el cumplimiento de las normas de independencia de los auditores externos.

En este periodo hemos recibido el Informe de Revisión sobre los Estados Financieros Intermedios emitido por la firma KPMG con fecha 25 de febrero de 2022 para los Estados Financieros Semestrales al 31 de diciembre de 2021. Cumpliendo con la normativa vigente dicho informe en dólares estadounidenses y expresado en pesos uruguayos fue reportado al BCU en tiempo y forma.

También tuvimos acceso al Informe de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros por el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022, emitido el 30 de setiembre de 2022. Este informe fue preparado en dólares estadounidenses (moneda funcional de la empresa) y expresados en pesos uruguayos. Cumpliendo con la normativa vigente dicho informe fue reportado al BCU con fecha 30 de setiembre de 2022.

Este comité también participó de reuniones informativas realizadas por KPMG para informarnos sobre Las Cuestiones claves de la Auditoría del ejercicio auditado.

Revisados y analizados los informes mencionados, el Comité no tiene observaciones para formular.

Este Comité tampoco tiene observaciones que realizar respecto a la independencia de los auditores externos para este periodo de análisis.

f. Realizar el seguimiento de las recomendaciones hechas tanto por la Auditoría Interna como por los Auditores Externos, en particular sobre las debilidades de control detectadas, a efectos de asegurar que tales debilidades sean subsanadas en plazos razonables.

En los informes cuatrimestrales presentados al Directorio se formularon recomendaciones por parte del auditor interno, todas estas recomendaciones fueron objeto de seguimiento por parte del auditor interno en coordinación con cada departamento involucrado, así como también por este comité.

Los auditores externos no han realizado observaciones en cuanto a mejoras en procesos administrativos analizados en el período.

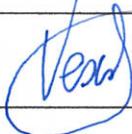
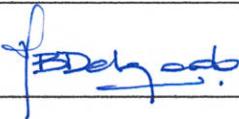
g. Controlar internamente el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones vigentes, de las normas de ética e informar respecto de los conflictos de intereses que llegaran a su conocimiento.

En el último trimestre de este ejercicio, el Directorio aprobó un nuevo Código de Ética para la empresa, el mismo fue revisado en el mes de mayo/22, junto con La Política General de Gestión. Esta revisión quedó plasmada en el acta de Directorio Nro. 1476

Este Comité no ha sido notificado o informado de conflictos de intereses que se hayan observado en el período 01/07/2021 - 30/06/2022, así como tampoco de incumplimientos a las leyes y reglamentaciones vigentes.

Octubre,2022

Por el Comité:

| Cr. Pablo Vescovi | Sra. Verónica Alvarez | Cra. Beatriz Delgado |
|---|---|---|
|  |  |  |